

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta Nº E-22397 de fecha 28 de Junio de 2019, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente Nº 76868 de Doña PATRICIA NORMA BASUALTO ANDIA, sobre Inmueble: Particular urbano, ubicado en manzana Ñ1, lote 460, calle Colegual Nº 267, Sindicatos Varios-Achupallas, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso. Cabida: 467,40 m², que deslinda:

NORTE: Benjamín Román, en 30,60 metros, separado por cerco.

ESTE: Luís Guillermo Silva, en 15,10 metros, separado por cerco.

SUR: Diógenes Cisternas Tapia, en 30,30 metros, separado por cerco.

OESTE: Calle Colegual, en 15,60 metros.

Plano Nº 05109-8353 S.U.,

Rol de Avalúo: 2285-17;

inscripción de fojas fjs. 5335v, Nº 7284 del Registro de Propiedades del 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 julio 2019, plazo que vence el 14 de octubre 2019, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES